

---

**PROYECTO DE TRABAJO**

**PARA LA**

**HERMANDAD DEL**

**SILENCIO**

**(Ciudad Real)**

**[años 2015-2020]**

---

**Candidatura de Pilar Ruiz García**

**CANDIDATURA COMPUESTA POR:**

Pilar Ruiz García  
José Luis Notario Expósito  
Francisco José Muñoz Segovia  
Jaime Luna Calero  
Javier Sobrino Rodríguez  
Marta Ruiz Ordóñez  
M<sup>a</sup> del Prado Muñoz Caro  
Alfonso Doblado Ruedas  
M<sup>a</sup> del Prado Sánchez Higuera  
Asunción Segura  
José Antonio Ruiz Jurado  
Julio César Villaseñor  
Miguel Ángel Rivera  
Rafael Triguero Moya  
Jesús Moraleda  
Inocencio Fernández Melero  
Dionisio Chacón  
José Agustín Ballesteros Sánchez  
José Ignacio Caballer Sánchez  
José María Álvaro Álvarez

# **PROGRAMA**

## PREFACIO

*"La Hermandad del Silencio de Ciudad Real, se constituyó de hecho en Junta General celebrada por los hermanos fundadores, el 7 de Marzo de 1943. Realizó su primer desfile procesional en la madrugada del Jueves Santo de dicho año".*

*(Estatutos. Preámbulo)*

Nuestro programa será seguir avanzando en el cumplimiento de los fines de nuestra Hermandad, pilares de la misma. Como objetivo conservar y mejorar el patrimonio material, espiritual e inmaterial recibido.

El objetivo de esta Candidatura son los recogidos en los estatutos de nuestra Hermandad:

- A. *"Transformar todo el contenido popular de la representación plástica y pública de la Pasión y Muerte de Cristo, en un mensaje amplio pero específicamente intencional, de evangelización, en un deseo de penitencia y en una aspiración colectiva y a la vez íntima, de purificación.*

*No intenta la Hermandad del Silencio la evocación piadosa de un momento concreto de la Pasión; si no conseguir la vivencia total de la misma como mensaje evangélico, para que los hermanos y hermanas puedan nacer o renacer en la Fe."*

- B. *"Los medios que se utilizarán en orden al logro de esta triple intención evangelizadora, penitencial y purificadora, son Dramatización y Fe."*

*(Estatutos. Propósitos)*

En base a los presentes estatutos de la Hermandad del Silencio, esta Candidatura presenta el siguiente Proyecto de Trabajo para los próximos cinco años.

## ÁMBITO RELIGIOSO

*"Esta Hermandad es una asociación voluntaria y pública de fieles, expresión de la Comunión Eclesial, que se una para ayudarse a vivir más intensamente su fe cristiana, para, en coordinación con la actividad pastoral que la Iglesia tiene establecida, potenciar la actividad apostólica que dimana de la misma fe."*

*(Estatutos. Naturaleza y Fines de la Hermandad)*

En este apartado los fines de esta candidatura son:

- a) *"Fomentar la devoción y culto al Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora del Mayor Dolor."*
  
- b) *"Velar porque nunca se mitigue, sino que continuamente se acreciente, el espíritu de evangelización, ascetismo, recogimiento y penitencia que debe presidir las anuales conmemoraciones de la Pasión de Cristo en Ciudad Real."*

c) *"Cuidar y promover la formación cristiana y hermandad entre sus hermanos."*

*(Estatutos. Naturaleza y Fines de la Hermandad)*

Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

**Cultos:**

· Realizar un **Triduo** o un **Quinario** a nuestros Titulares durante la Cuaresma, en nuestra Parroquia de San Pedro, Sede canónica de la Hermandad del Silencio.

· Continuar la celebración de la **Santa Misa de Imposición de Ceniza** para compartir en Hermandad este momento.

· Continuar y dignificar la **Santa Misa de Fundación**, en la Parroquia de San José Obrero por estar en este Templo la primera Imagen con la que procesionó la Hermandad: el Santísimo Cristo de la Misericordia.

· Alentar la asistencia de hermanos a la **Misa mensual de Difuntos**, que se celebra el último sábado de cada mes en la Parroquia de San Pedro.

· Realizar una **Oración mensual** ante nuestros Titulares, orientado especialmente hacia el Grupo Joven de la Hermandad.

- Continuar y ennoblecer la celebración de la **Vela** del Santísimo Cristo de la Buena Muerte el Lunes Santo.

- Seguir colaborando en la celebración del **Vía Crucis arciprestal**, siempre que se nos pida, e incrementar la participación en el mismo de más hermanos, con la mayor representación posible de su Junta Directiva a la cabeza.

- Dignificar y resaltar el **Rosario** en el interior de San Pedro antes de la salida de la Hermandad a la calle en la madrugada del Jueves Santo, para todos los hermanos del Silencio como preparación espiritual y obligatoria para la Estación de Penitencia.

- **Imposición y Juramento obligatorios del hábito** de la Hermandad a los nuevos hermanos en la madrugada del Jueves Santo antes de la salida procesional.

- **Juramento de Silencio** de todos los Hermanos antes de la salida procesional del Jueves Santo.

- Procurar la elección de **predicadores** para las dos procesiones, acordes al espíritu de penitencia de nuestra Hermandad.

- Incrementar la **seriedad, penitencia, oración y silencio estrictos** de la Cofradía en la calle, para ejemplo de propios y extraños, con el fin cumplir los fines de la Hermandad.

- Continuar y dignificar el rezo de la **Divina Misericordia** el Viernes Santo a los pies del Santísimo Cristo.

- Procurar por todos los medios la **puesta al Culto** en nuestra Parroquia de las sagradas Imágenes de nuestros Titulares.

- Participar u organizar **adoraciones al Santísimo**, ya sea de forma independiente o en el contexto de otras actividades acordes (peregrinaciones, retiros, oraciones, etc.).



Todos los cultos expresados en este programa se realizarán con la dignidad y solemnidad requerida en cada uno de ellos.

### **Formación:**

*"La Hermandad del Silencio se compromete a organizar charlas, conferencias, cursos y otros medios para la formación de sus hermanos, que procurarán aprovecharse al máximo de ello. Se recomienda, además, a los hermanos que participen en ejercicios espirituales, cursillos y otras reuniones de formación similares."*

*(Estatutos. Naturaleza y Fines de la Hermandad. Artículo 3)*

- Celebrar **retiros** en Cuaresma, con el fin de meditar, reflexionar y prepararnos espiritualmente para la Semana Santa.

- Realizar **peregrinaciones** a centros de devoción relacionados con el espíritu de la Hermandad, proximidad geográfica o aniversarios, centenarios y años santos. En este punto, resultaría una gran satisfacción el poder lograr organizar una visita a los Santos Lugares de Tierra Santa y Asís, objetivo que se tendrá en cuenta y por el que se trabajará en esta legislatura.

- Acercarnos a la **vida franciscana** a través de encuentros, retiros, viajes, predicaciones... con monasterios y conventos de la Orden de San Francisco.

- Aumentar la **colaboración con la Parroquia** de San Pedro, sede canónica de la Hermandad, en todos sus fines religiosos y de formación, asistiendo a los programados, participando en su realización así como aportando nuevas actividades abiertas a toda la feligresía persiguiendo los fines propuestos.

- **Colaborar con la Iglesia de nuestra ciudad** en la medida de nuestras posibilidades.

- **Asistir a los hermanos en todos los sacramentos** y especialmente acompañarlos en su preparación para los mismos, para lo cual nos pondremos en contacto con todas las parroquias y grupos catecumenales de las mismas.

- Incidir en la **formación religiosa, cristiana y humana** de nuestros hermanos a través de la celebración de **charlas, encuentros, conferencias**, así como cualquier otra herramienta válida para la consecución de dicho objetivo, y tanto de forma autónoma como en colaboración con otras instituciones.

La Hermandad debe ser una Escuela de Cristianos para su posterior compromiso con la sociedad, a través de un Plan Formativo continuo. Toda nuestra vida como hermanos debe ser un ejemplo de evangelización.

#### **Hermandad:**

*"Como testimonio de comunión, la Hermandad del Silencio estimulará entre sus miembros una vida de verdadera fraternidad, así como el servicio al bien común."*

*(Estatutos. Naturaleza y Fines de la Hermandad. Artículo 6)*

- Incrementar y afianzar el **clima de hermandad y fraternidad** necesaria entre los hermanos y para con el resto de instituciones, hermandades y demás agentes, afianzando las relaciones personales en Cristo, con el amor y la paz como únicas reglas válidas.

- Trabajar para conseguir que **los hermanos se impliquen** totalmente en nuestra vida cofrade.

- Profundizar en **el valor del silencio** en la oración y en la vida, a través de todas las herramientas posibles a nuestro alcance: conferencias, charlas, tertulias, encuentros, retiros, cultos, etc.

· Tener en cuenta e **incluir** totalmente en nuestra Hermandad **tanto a los jóvenes como a los mayores**, darles a cada uno de ellos su espacio y funciones que puedan desarrollar y cumplir.

Todos somos necesarios y tenemos nuestro lugar y labor, en la medida de nuestras posibilidades.

Lucharemos por completar nuestros tronos con los portadores necesarios, hermanos dispuestos a "meter el hombro" y ser los "pies" que hagan caminar a nuestros titulares por las calles de la ciudad.

Trataremos de concienciar a los "hermanos de luz" para que no se queden las túnicas en casa... ellos son la "columna vertebral" de nuestra existencia... Así como a los portadores de los atributos que representan tantos sentimientos y promesas.

Todo esto sin olvidar jamás que somos un "todo", sea cual sea el lugar que ocupemos.

Por ello trataremos de unirnos cada vez más bajo un mismo proyecto de hermanamiento y con todos los medios posibles para fomentar la convivencia. Que nos sintamos hermanos no sólo en Semana Santa.

Que nuestra vida, y así se nos reconozca como hermanos de silencio, sea una vida evangélica.

## ÁMBITO ASITENCIAL

*"La Hermandad, como expresión de amor a la pobreza evangélica y solidaridad con los pobres, cada año entregará a su Parroquia, al menos el 10% del total de sus ingresos por cuotas ordinarias, para atender a las necesidades y problemas de los más débiles, y trabajará por promover la justicia social según las enseñanzas de la Iglesia."*

*(Estatutos. Naturaleza y Fines de la Hermandad. Artículo 6)*

- Seguir colaborando e incrementar en lo posible –con fondos propios o, y sobre todo, actos organizados desde la Hermandad con el fin de recolecta- con los necesitados de la Diócesis a través de **Cáritas y otras instituciones afines**.

- **Colaborar con la Parroquia** de San Pedro, así como con cualquier otra de la ciudad, con especial atención a San José Obrero, en la consecución de sus fines de carácter asistencial y de ayuda a la feligresía.

- Celebrar **actividades propias** cuyo fin sea la de la ayuda al necesitado: recogida de alimentos, campañas de sensibilización hacia el necesitado, reacción ante catástrofes o situaciones de necesidad...

· Destinar una **partida perpetua** dentro de los presupuestos de la Hermandad para la ayuda del que lo requiera, con especial atención a nuestros hermanos del Silencio, en forma de "**Bolsa de Caridad**". Dicha partida nunca podrá poner en peligro el funcionamiento normal, así como gastos extraordinarios, de la Hermandad en la calle, u otros gastos propios de la misma.

· **Apoyar y orientar al necesitado**, con especial atención al hermano, con el fin de procurar su rehabilitación personal, social y económica: orientación laboral, búsqueda activa de empleo, apoyo moral, asesoría en todos los aspectos..., procurando no abandonar nunca al hermano necesitado de la Hermandad ni al hermano en Cristo.

· Estar dispuestos a **colaborar** siempre que sea posible con cualesquiera otras instituciones y/o programas de ayuda y de reinserción social de los más necesitados, con especial atención a la proximidad geográfica o institucional.

· Fomentar el contacto e intercambio de servicios profesionales entre hermanos, con el fin de favorecer la ayuda mutua.

· **Asistir** a los hermanos del Silencio en las postrimerías de sus vidas, ejercitando la obra de misericordia de visitar a los enfermos, así como el amortajamiento con la túnica si así lo pidiera por parte del Hermano/a Mayor.

De igual manera, arropar con el Paño de difuntos su cuerpo sin vida y ofrecer Misas por el eterno descanso de sus almas.

La caridad es uno de los pilares fundamentales de la Hermandad y del ser humano. Caridad entendida, no solamente como algo material, sino y sobre todo, como un "banco de tiempo" para estar siempre dispuesto para el hermano.

## ÁMBITO MATERIAL

*"La Hermandad tiene capacidad para adquirir y poseer bienes muebles e inmuebles (can. 1259) y en su administración se somete a las normas del Derecho Canónico (can. 1257), rindiendo cuentas anualmente al Ordinario (can. 319 y 1287)."*

*(Estatutos. Bienes Materiales. Artículo 30)*

### **Patrimonio:**

· **Procurar conservar, restaurar e incrementar** el Patrimonio de la Hermandad. Siendo asesorados de los especialistas que sean necesarios.

Todo esto se llevará a cabo sin cuotas extraordinarias. Las aportaciones serán siempre voluntarias cuando sea preciso hacerlas.

**Cofradía:**

*"La procesión de Nuestra Señora del Mayor Dolor, desfilará la noche del Martes al Miércoles Santo. Durante el recorrido de la misma, se predicará el piadoso ejercicio de los Siete Dolores de la Santísima Virgen."*

*(Estatutos. De los Hermanos. Artículo 12. Apartado F)*

*"Procesión del Silencio, con la meditación de las Estaciones del Vía Crucis. A las tres en punto de la madrugada del Jueves Santo, iniciará su desfile penitencial la Hermandad, que procurará regresar al templo con las primeras luces del alba."*

*(Estatutos. De los Hermanos. Artículo 12. Apartado H)*

- **Enriquecer el cortejo procesional** (incorporando turiferarios con túnica, reordenando el cortejo, procurando el mayor orden y decoro, etc.) con el fin último de incrementar el espíritu y mensaje de la Hermandad en la calle.

- Incorporar **nuevos elementos**, con un nivel artístico elevado, según criterio de la Junta Directiva en Pleno.

- Incrementar y cuidar el **Grupo Joven de la Hermandad**, como sección con funcionamiento propio –sin que pueda contravenir nunca los fines y principios de la Hermandad del Silencio-, haciéndole partícipe en todo lo que sea posible de la vida de la Hermandad.

- **Fomentar el contacto** y trato de los hermanos a través de convivencias, comidas, encuentros, así como, y ante todo, en la Casa de Hermandad.

- **Aumentar el número de hermanos**, tanto en lista como sobre todo en la calle.

- Alentar **hermanamientos** con otras cofradías con especial atención a la proximidad geográfica y espiritual.

Las procesiones son el principal acto de culto externo de la Hermandad. Es ahí donde se demuestra nuestro carácter y nuestra idiosincrasia.

### **Casa de Hermandad:**

- Estudiar el cambio/mejora de localización de la **Casa de Hermandad**, procurando un local con varias estancias que permitan el uso variado exigido por la Hermandad y sus hermanos: lugar de reunión social para hermanos y amigos, espacio de trabajo para muñidores, sala de exposición permanente y almacenes acordes para recoger el patrimonio artístico de la Hermandad, zona de archivo para la custodia correcta de los documentos generados, centro de reuniones de la Junta de Directiva..., más los servicios adecuados, siendo deseable de igual modo la existencia de cocina.

Todo lo cual, en óptimas condiciones y persiguiendo la adquisición en propiedad por parte de la Hermandad, valorando la proximidad a la Sede canónica.

Siempre que esté dentro de nuestras posibilidades económicas y que no suponga el desatender otras prioridades de carácter social o de ayuda al más necesitado.

- Equipar debidamente las diferentes áreas de la Casa de Hermandad: ordenador, impresora, conexión a Internet, etc.



- Crear un espacio dentro de la Casa de Hermandad o lugar adecuado para la **exposición permanente** de los elementos destacados del Patrimonio de la Hermandad, mejorando asimismo la conservación y seguridad de los mismos.

- Programar de forma periódica **charlas, conferencias, encuentros, tertulias...** para **divulgar** el conocimiento sobre la Hermandad (historia, tradiciones, significados, simbolismos, funcionamiento...) así como de la Semana Santa en general, para los hermanos y el resto de hermandades y público en general, procurando participantes de interés y reconocido prestigio y calidad.

La Casa de Hermandad será el punto de encuentro y hogar de todos los Hermanos y abierta a toda la ciudad.

#### **Convivencias:**

- Llevar a cabo **viajes**, con especial atención a lugares con celebraciones de la Semana Santa reconocidas, así como procurando el encuentro y, en su caso, hermanamiento con otras hermandades del Silencio.

- **Participar y colaborar con otras hermandades e instituciones en sus actividades**, siempre que sean acordes con los fines de la Hermandad.

Estas convivencias son parte de nuestra vida religiosa y formativa.

#### **Divulgación:**

- Celebrar **exposiciones temporales**.

- Celebrar **Aniversarios** de la Hermandad, y conmemoraciones.

- Crear un **Cine forum**.

- Crear en la Casa de Hermandad una biblioteca y videoteca, preferentemente cofrades-religiosas.

- Implementar el uso de las **TIC's** (Tecnologías de la Información y Comunicación) –página web, redes sociales, blogs, etc.-, para una mayor y más fluida comunicación con nuestros hermanos, acercar el mensaje de Cristo y de la Iglesia al mayor sector de población posible, así como hacer más presente a la Hermandad en la sociedad, tanto local como mundial, aprovechando los beneficios que la Red nos ofrece. Para ello se creará un equipo de mantenimiento de éstas.

De igual manera, mantener activas y actualizadas las dichas herramientas con el objeto de hacerlas realmente útiles para los fines propuestos.

- Crear archivos digitalizados de los documentos históricos de la Hermandad para conservar, proteger y perpetuar esta información.

- Prestar especial atención a los **niños y jóvenes** con actividades diseñadas y programadas especialmente para ellos, sobre todo ajenos a la Hermandad, buscando el posicionamiento dentro de la sociedad y la captación de nuevos hermanos, mediante visitas, día de puertas abiertas, conferencias y charlas, participación y colaboración en y con colegios y grupos de Catequesis, etc.

- Mejorar el **boletín** haciéndolo más atractivo estéticamente y enriqueciendo contenidos, modificando formato, tamaño y páginas.

- **Maximizar los recursos materiales y económicos** con una gestión más eficaz y acorde con los tiempos.

- Modernizar y actualizar mediante programas informáticos la gestión de Secretaría, Mayordomía y Tesorería.

De esta forma abriremos la Hermandad tanto a los hermanos como a toda la ciudadanía con el fin de implementar los principios y fines originales del Silencio.

## **OTROS ÁMBITOS**

### **75 Aniversario de la Hermandad:**

Estudiar con especial atención y dedicación la celebración del 75 Aniversario de la Hermandad, para lo cual se creará una Comisión para llevarlo a cabo con la mayor solemnidad y dignidad que este evento requiere.

### **Publicaciones:**

Fomentar la publicación de estudios referentes a la Hermandad en cuanto a su historia, trascendencia y significado, encaminándonos a la edición de una obra donde se recoja nuestra historia y esencia, para que comprendamos lo que somos, de donde venimos y hacia donde debemos ir.